

Atención feriantes chilenos: Fondos para ferias libres.

Primera Dama y ministerio de Economía anuncian fondo para ferias libres de Sercotec: Permitirá mejoras en ventas digitales y medidas de protección de Covid 19.

La primera dama, Cecilia Morel, junto al ministro de Economía, Lucas Palacios y el director nacional de Sercotec, Bruno Trisotti, anunciaron la apertura de una nueva convocatoria del Fondo de Ferias Libres para todo el país. Este subsidio permitirá a los comerciantes, quienes son la primera línea de abastecimiento de millones de chilenos, realizar mejoras en sus puestos e implementar más medidas de protección y seguridad ante el Covid 19, entre otras medidas.

La iniciativa busca en concreto apoyar la implementación de mejoras, acciones y alianzas estratégicas que sean beneficiosas para los comerciantes de las ferias libres, permitiéndoles financiar, por ejemplo, distintos canales de comercialización virtual con sus clientes, generar marketing digital o potenciar inversiones de infraestructura y equipamiento para la agrupación que se adjudique este beneficio.

En la oportunidad, la primera dama y quien lidera el programa "Adulto Mejor", Cecilia Morel, señaló: "Las ferias libres son parte del patrimonio cultural de nuestro país. En ellas trabajan miles de chilenos y chilenas de esfuerzo de las cuales más del 30% de ellos son adultos mayores y quienes nos abastecen día a día de los alimentos de primera necesidad. Como Gobierno estamos comprometidos en apoyar a nuestros feriantes, sobre todo en estos momentos, en que han sufrido las consecuencias del Covid-19". Cabe destacar que este año el presupuesto de este subsidio es de cerca de 2 mil millones de pesos y se espera beneficiar a más de 110 Ferias Libres del país, lo que equivale aproximadamente a 9.000 comerciantes.

Mientras que el Ministro de Economía, Lucas Palacios, agregó que "las ferias libres son parte del ADN de nuestra sociedad y son un elemento clave para el abastecimiento de las familias a lo largo de todo Chile. Como todo comercio, las ferias libres han debido adaptarse a los desafíos que la pandemia nos ha impuesto, donde las compras presenciales se han frenado, pasado a un segundo plano y donde la digitalización ha tenido un rol protagónico. Este subsidio de Sercotec permitirá reducir la brecha digital de pequeños y medianos comercios, permitiéndoles ser más competitivos y dándoles herramientas para moverse en este nuevo escenario económico".

Por su parte, el Director Nacional de Sercotec, Bruno Trisotti, indicó "Las ferias libres abastecen de frutas y verduras a familias de todo Chile, además son la principal vía de comercialización de los pequeños agricultores para acceder al consumidor final. Desde que creamos este programa en el 2009, hemos beneficiado a más de 87 mil ferias libres de todo el país con más de \$16.000.000.000 millones de pesos y queremos seguir apoyándolos, para puedan realizar mejoras en sus ferias, generen nuevos canales de comercialización e implementar medidas de cuidado ante el Covid-19, tanto para ellos como sus clientes".

Las postulaciones al Fondo de Ferias Libres de Sercotec estarán abiertas desde hoy hasta el 14 de junio a las 15:00 horas en www.sercotec.cl

El programa Ferias Libres está dirigido a todas las ferias que estén representadas a través de organizaciones legalmente constituidas (con personalidad jurídica) como asociaciones empresariales, asociaciones gremiales, sindicatos de trabajadores independientes, organizaciones funcionales u otro tipo de organizaciones habilitadas jurídicamente, existentes al interior de la Feria, y que cuenten y participen con un mínimo de 5 puestos.

El financiamiento mínimo a solicitar por la feria en calidad de subsidio es de \$5.000.000.- con un máximo de \$30.000.000. La feria debe considerar un aporte en efectivo correspondiente a un 2% en relación al subsidio total solicitado a Sercotec, el cual debe ser entregado en efectivo, transferencia electrónica o depósito bancario, previo a la formalización al Agente Operador, quien ejecuta los recursos.

¿Cómo se postula?

Descargar y leer las bases de convocatoria correspondiente a su región, disponibles en el sitio web de Sercotec www.sercotec.cl

Registro del representante de la organización postulante en el sitio de Sercotec.

Descargar anexos disponibles en el sitio web de Sercotec.

Completar y enviar la ficha de postulación con los documentos adjuntos a través del sitio web de Sercotec, cumpliendo con las condiciones y restricciones de financiamiento descritas en estas bases y anexos de convocatoria.

